UNIVERSIDAD DE SÃO PAULO – FACULTAD DE MEDICINA
PROGRAMA DE POSGRADO EN CIENCIAS EN GASTROENTEROLOGÍA

CONVOCATORIA 2024/01: Programa Institucional de Posdoctorado – PIPD CAPES/PPG – FMUSP
AVISO DE SELECCIÓN PARA BECARIOS DE POSDOCTORADO

El Programa de Posgrado en Ciencias en Gastroenterología de la Facultad de Medicina de la Universidad de São Paulo anun

1. INSCRIPCIÓN Y DOCUMENTACIÓN
Las inscripciones deben enviarse por correo electrónico a: gastrousppg.ichc@hc.fm.usp.br hasta el 30 de noviembre de 2024
- Copia del documento de identidad (RG);
- Copia del CPF;
- Currículum Lattes (o equivalente);
- Proyecto de investigación (formato FAPESP, máx. 20 páginas) firmado junto con el supervisor acreditado en el Programa. D

2. DETALLES DE LA BECA
2.1. Duración de hasta 36 meses. El valor sigue la tabla CAPES y será pagado por CAPES tras aprobación del Coordinador y
2.2. Becarios actuales pueden postularse nuevamente cumpliendo los requisitos de esta convocatoria.

3. REQUISITOS Y OBLIGACIONES
3.1. Requisitos:
- Ser brasileño y tener título de doctor(a) obtenido en los últimos 7 años (validado en Brasil si es extranjero).
- No tener vínculo laboral con la institución anfitriona.
- Experiencia en investigación en las áreas del Programa (ver ítem 4.2).
- No estar jubilado(a) ni en situación similar.

3.2. Obligaciones:
- Dedicación exclusiva al proyecto de investigación.
- Participar en seminarios y talleres.
- Presentar informes de actividades.
- Contribuir con una disciplina anual del posgrado.
- Apoyar la enseñanza de grado en gastroenterología.
- Inscribirse en el Programa de Posdoctorado de la USP.

4. PROCESO DE SELECCIÓN
Evaluación por Comité con base en: (i) innovación e impacto del proyecto; (ii) CV y producción científica; (iii) plan de integraci

5. RESULTADO
Se publicará en https://sites.usp.br/ppggastro/ hasta el 6 de diciembre de 2024.

6. INICIO DE LA BECA
Comienzo en enero de 2025.

7. DISPOSICIONES FINALES
- La inscripción implica aceptación de esta convocatoria y sus normas.
- Áreas del Programa: cáncer digestivo, enfermedades inflamatorias/infecciosas/inmunológicas, nutrición y obesidad, peristals
- El incumplimiento conlleva cancelación inmediata.
- Los casos omisos serán resueltos por el Comité Coordinador del Programa.

São Paulo, 22 de noviembre de 2024
Comité Coordinador del Programa de Posgrado